

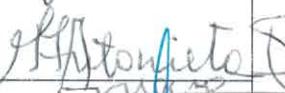
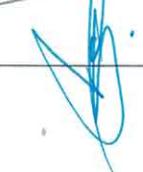
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pirque, a 20 de Mayo del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Mayo del año 2025, para  
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Comité Adelanto los Almendrales de San Juan,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 14 de Junio del año 2025.
- **Horario :** inicio 11:00 término 13:00.
- **Lugar y dirección :** los caballos N° 10 los  
Almendrales San Juan.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Adelanto los Almendrales de San Juan

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Lorena Barrales Tella	15.416.170-1	
2	Maximiliano Antonio Quirós	31.026.167	
3	KATHIE BUSTOS MIZNER	12.902.242-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)